

**Expte. T-1-05 TRABAJADORES EMPRESA AVICOLA S.R.L. –
Solicitan intervención del H.C.D. para resolver conflicto laboral.-**

VISTO:

La nota presentada por los trabajadores de la empresa Avícola Argentina S.R.L. solicitando la intervención del H.C.D. para resolver conflicto laboral; y

CONSIDERANDO:

Que la situación planteada ha dejado a 57 familias sin ingresos desde el mes de noviembre de 2004.-

Que es deber del Estado atender las necesidades básicas (alimentación, vestimenta, servicios básicos, etc.) en situaciones de emergencia como la presente.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante en la Primera Sesión Extraordinaria realizada el día 11 de marzo de 2005 aprobó por unanimidad –constituído en Comisión- la siguiente

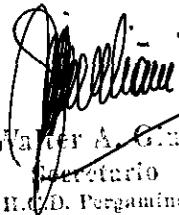
COMUNICACIÓN:

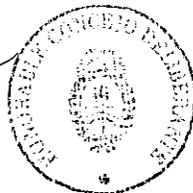
ARTICULO 1º.- Dirigirse al D.E. a efectos de que arbitre los mecanismos
----- necesarios a fin de que se proceda a satisfacer las
necesidades básicas de los trabajadores y su grupo familiar con carácter de
urgente, y hasta tanto se resuelva favorablemente la situación laboral de los
trabajadores peticionantes.-

ARTICULO 2º.- De forma.-

PERGAMINO, 140 de marzo de 2005.-

COMUNICACIÓN N° 2188/05.-


Dr. Walter A. Galliani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino